



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

El infrascrito Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, CERTIFICA: Que para el efecto tuvo a la visto el libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) en el cual a folios Número ciento sesenta y dos al ciento setenta y cuatro (162 al 174), se encuentra el acta número diez guion dos mil veintidós (10-2022) de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veintidós que copiada literalmente dice: -----

Acta número diez guion dos mil veintidós (10-2022). En el municipio de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día, veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de usos múltiples Beatriz, ubicado en la quinta calle A zona 1 de este municipio, con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, los señores: Abraham Zelada López coordinador del COMUDE, Franklin Soch concejal III, Anayanci Gonón del COCODE JIREH de la zona 1, Gerson López del Tribunal Supremo Electoral La Esperanza, Herber Méndez de la PNC, Alfredo Vásquez del COCODE 1a avenida zonas 1 y 2, Rudy Macario del Ministerio de ambiente y recursos naturales, Reyes Caxaj del COCODE callejón Pablo Soch, Domingo Ovidio Ventura Concejal I, Jacinto Yax del COCODE Molino Viejo, Martín Say COCODE Pro Vivienda La Esperanza, Roderico Cifuentes de canal 99, Florentín Hernández COCODE Sector Demetrio Aguilar, Juan Cástulo López, Martín Tizol COCODE cantón Las Victorias, Juan Chávez COCODE 2a avenida A zona 4, Hugo Pérez del Ministerio Público, Eduardo Ixtabalán COCODE Benem Conojel, Antolina de León UPCV/MINGOB, Felix Oroxóm Concejal II, Jorge Sintuj COCODE Callejón el Campo, Flor de María Veletzuy Dirección Municipal de la Mujer, Julio Yax COCODE Pro Mejoramiento y desarrollo zona 3, Adolfo Miranda COCODE 2a avenida A Final zona 4, Israel Ixtabalán COCODE EOUM zona 1, Eduardo Veletzuy Comisión de niñez y adolescencia, Mycon de León Jefe de la PMT. Deisy Beatriz Ajché Bautista Concejal IV, Jaime Armas Cotom COCODE Calle Real San Juan zonas 3 y 4, Romeo Lucas, Leticia Aguilar, Patricio Lucas. Bernardo Lucas, todos de la Aldea Santa Rita, Sandra Choy, Roberto Chuc, de SER, Ing. Karina Paxtor de la OMAS, María Alejandra Comelli Jueza de Asuntos Municipales, Oscar Beletzuy, Beder Mejía, Celso García, todos de la comisión de Transparencia, Juan Say Chaj COCODE 5ta calle zona 1, Andres Ruiz y Alissón Xulú de la 6ta. avenida, Juan González COCODE Los Ajanel, con la asistencia de Dionisio Ladislao de Jesús Ischiu Mazariegos, Secretario del COMUDE, quien suscribe la presente con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda. SEGUNDO: Palabras de bienvenida a cargo del Concejal III Franklin Soch. TERCERO: Toma el uso de la palabra Abraham Zelada López Coordinador del COMUDE, quien agradece por su presencia a esta sesión, comenta que se sigue avanzando con los proyectos del municipio, indica que hay tres proyectos en ejecución los cuales son por temas del agua, indica que en esta semana se colocó la primera piedra del pozo en el sector los Encantos y en el sector los Gómez, menciona que sigue avanzando la construcción del Edificio Municipal, pide que se reflexione sobre el trabajo de la PMT, ya que muchas personas se molestan cuando la PMT pone sanciones, comenta que las aceras son parte de la vía pública y tienen que estar libre, indica que la calle no es parqueo, y la población tiene que estar consciente de eso, pide disculpas por las sanciones que pone la PMT, pero hay que entender que son para mantener orden en el municipio, pide que si la PMT no actúa acorde a sus funciones que notifiquen a la municipalidad, comenta que hay preocupación por el tema del agua ya que hay sectores en donde hay deficiencia, indica que en la municipalidad hay un aproximado de siete mil quinientos servicios registrados pero si hacen cuentas hay más servicios de agua, porque muchas veces cuatro o cinco Familias hacen uso de un solo servicio, por lo mismo la municipalidad



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

se ven en la necesidad de corregir la situación y eso se empezará a partir del mes de Septiembre, insta a los presentes a denunciar los servicios ilegales, indica que las denuncias pueden ser anónimas y serán discretos para evitar represalias, Celso García menciona que ha pedido muchas veces a la PMT que regule sectores, como lo es la parada de buses sobre la segunda calle, indica que la PMT siempre pide que las quejas las presenten por escrito, Abraham Zelada pide a la PMT que actúen y no esperen que la denuncia llegue por escrito. CUARTO: Toma la palabra la Ing. Karina Paxtor, Encargada de la OMAS quien da a conocer la socialización del servicio de agua potable, presenta un listado de los pozos de agua que Funcionan en el municipio, así como las horas de Funcionamiento, presenta un cuadro de la ejecución de ingresos y egresos del ejercicio Fiscal 2021 con relación al tema de agua, comenta que existe morosidad en el tema de agua, el Lic. Armando Monterroso indica que el gasto anual de energía eléctrica asciende a la cantidad de Q 4,600,000.00, menciona que la Forma de recuperación de morosidad consiste en la suspensión del servicio, por haberse atrasado 90 días en el pago del servicio, hace referencia que en callejones hacen uso desmoderado del agua porque lavan el callejón, insta a los presentes para hacerle consciencia a la población para que estén al día en los pagos del servicio de agua, Florentín Hernández comenta que han denunciado algunos servicios de agua que son conectados por ayuda de los vecinos, menciona que la municipalidad ya ha hecho las inspecciones pero no le dan seguimiento, considera que no tiene lógica que pidan apoyo cuando no le dan seguimiento a las denuncias, el Lic. Armando Monterroso menciona que las denuncias puede ser anónimas, comenta que el tema del agua es muy amplio, por lo que se está empezando con el tema de morosidad para tener base de datos y empezar a ver los demás servicios ilegales, indica que le van a dar seguimiento a las denuncias, Alfredo Vásquez comenta este trifular que se les extendió es algo que se debió haber hecho hace tiempo, comenta que las denuncias no son anónimas porque hubo una vez que le sacaron la vergüenza por una denuncia que hizo, pide que se trabaje en conjunto con los COCODES y se elabore un plan específico para buscarle soluciones al problema, Carlos Ixtabalán menciona que es necesario tomar acciones concretas, indica que es necesario actualizar el reglamento de agua que se pueda aplicar para todos sin discriminación alguna, comenta que la municipalidad abastece de agua a comercios y condominios y después eso se vuelve una carga para la municipalidad, es necesario que el Concejo Municipal tome las cartas en el asunto, pide que haya una verdadera participación y no solo discursos, comenta que ha ellos les han dicho que la municipalidad quiere retomar el POT con otra denominación, Abraham Zelada menciona que previo a implementar el POT se tiene que socializar con la población, indica que el POT es una herramienta de desarrollo pero es importante la opinión de la población y por eso fue que se suspendió mediante acta de Concejo, el tema se puede retomar por iniciativa de la población, pide que cuando se digan cosas como estas que se presenten las pruebas, ya que el POT se va implementar solo si la población lo solicita, Beder Mejía menciona que la municipalidad no da la confianza de acercarse a dar su denuncia, pide que se pueda dar a conocer si el pozo de la 2a avenida B ha presentado problemas similares al otro pozo de la zona 4, ya que en donde se esta ejecutando era una propiedad privada pregunta el estado del pozo de la 2a avenida B zona 4, el Lic. Armando Monterroso responde que se le esta dando seguimiento a la ejecución del pozo y en los próximos fechas se hará la prueba de a Foro, y la información es en base a la inspección visual, haría Falta ver el tema de a Foro, Eduardo Veletzuy comenta que es importante ver el tema de agua, pregunta que si se tiene un control para verificar si los condominios cuentan con pozo privado o si son abastecidos por la municipalidad el Lic. Armando





MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

Monterroso indica que se tiene un registro de dicha información e incluso el centro de salud verifica que el agua sea potable ya sea pozo privado o público, Juan Cástulo López menciona que sería bueno dar un periodo de admistía a las personas morosas para que se pongan al día y legalicen los servicios, comenta que con el tema del pozo sería mejor aforar antes para indicar si hay problemas, Abraham Zelada comenta que mañana a partir de las 8:00 AM la empresa hará el aforo, Juan Cástulo López pide que los temas de agua se traten en una reunión específica, Carlos Ixtabalán comenta que el aforo se realice en los meses de verano, porque por la época de invierno el aforo se altera, pide que se considere esa observación técnica, Rina Mata pregunta por una conexión colectiva de drenaje que se dio en la zona 4, pide hacer un estudio para hacer un nuevo drenaje, el Lic. Armando responde que previo a las conexiones de drenaje se realiza una inspección para determinar si es viable la conexión comenta que la municipalidad abastece agua para una planta baja únicamente, un vecino de Santa Rita comenta que varias viviendas tienen problemas por el agua que corre sobre el pavimento incluso ya presentaron un documento donde solicitan entubar esa agua pero hasta la fecha no han tenido respuesta, el Concejal III comenta que antes de hablar hay que pedirle a Dios que bendiga el proyecto, comenta que esa propiedad era la idónea según el ingeniero que hizo el estudio y varios vecinos buscaron terrenos y no encontraron por lo mismo se vio en la necesidad de vender el terreno en base al avalúo que hizo DICABI, Abraham Zelada comenta que las peticiones llevan un proceso, indica que en Santa Rita se llevó una planificación pero los vecinos no la aceptaron y por eso tienen que presentar otra planificación que llevará unos 10 días realizarla, comenta que ya pidió que se hiciera la nueva planificación, dicha información se la traslado al alcalde auxiliar para que se la diera a conocer a los vecinos, comenta que ya coordino con servicios públicos la compra del material, Reyes Caxaj comenta que el tema del agua es muy difícil por el crecimiento poblacional que se ha tenido, difiere de la opción con relación al reglamento de agua ya que no se ha aplicado el vigente, menciona que la morosidad se da por los servicios que se dan en los terrenos donde no construyen, indica que las licencias de construcción va de la mano con los servicios de agua, incluso se han hecho censos, considera que el tema es por ineficiencia de las autoridades, Eduardo Ixtabalán menciona que sería importante conocer los datos del estudio que está realizando SER, Armando Monterroso indica que el estudio sigue en realización. La Licda. María Comelli da a conocer los procedimientos de denuncia en cuento a conexiones ilegales de agua y drenaje, la cual puede ser de manera escrita u oral, Alfredo Vásquez comenta que el procedimiento de denuncia presenta no va a funcionar porque requiere muchos requisitos y llevan tiempo, lo mejor es implementar un número de teléfono para recibir denuncias y realizar un procedimiento simple, Rolando Veletzuy comenta que han tenido una problemática que denunciaron y nunca se le ha dado seguimiento, da a conocer los problemas que ha tenido por la conexión de un drenaje, pide que la ley se aplique para todos, pregunta que trabajos se están haciendo al final de la quinta calle porque ya abrieron una zanja, menciona que si se le niega el servicio a un vecino lo que hacen es conectarse con otro vecino, Abraham Zelada menciona que Rolando Veletzuy tiene sus razones pero igual la municipalidad indica que se autorizo 4 servicios de drenaje pero debían cumplir con todos los procesos, pero no respetaron los servicios autorizados y conectaron varios previstos, indica que hace un mes se estaba considerando un proyecto de drenaje ya que en otros lugares se han tenido problemas por el drenaje tal es el caso de la calle David Hurtado y un condominio que en la administración de Augusto Escobar pago su derecho de



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

conexión y previendo todas las necesidades existentes es que se ha considerado un proyecto de drenaje, menciona que él no ha vendido agua y drenaje a los condominios y las personas que digan que sí, que muestren las pruebas, hace la referencia que se tenía previsto ejecutar ese proyecto de drenaje con fondos extraordinarios del CODEDE pero no se logró, porque las personas no entienden los beneficios que se pueden obtener con esos proyectos, Alfredo Vásquez pregunta por el drenaje de la primera avenida, indica que el COCODE ha estado velando porque los vecinos aporten con el mejoramiento de la avenida, Abraham Zelada, responde que los vecinos llegan acuerdo con los mismos vecinos, dichos acuerdos no se pueden hacer en la municipalidad, ya que todo queda a criterio de la persona si quiere colaborar o no, la municipalidad solo puede darle 8 servicios a una persona según el reglamento, Alfredo Vásquez comenta hay personas que hacen conexiones con tubería que no es la autorizada, el señor Abraham Zelada responde que verificará la situación, comenta que tuvo una reunión MIDES quienes dijeron que la municipalidad puede presentar solicitudes y si la documentación esta bien les dan salida, ahorita se esta gestionando un proyecto para la primera avenida. Jorge Sintuj comenta que con relación al drenaje de Rolando Veletzuy, taparon la tubería no por los vecinos sino por el terreno de la persona que no quiere, además la tubería no es la adecuada, indica que esa tubería la siguen utilizando y las eses salen del tubo contaminando el sector, indica que no están en contra del proyecto sino que la tubería no tiene capacidad, indica que en el sector no puede pasar transporte pesado porque esta el riesgo que se quiebre la tubería, Rolando Veletzuy da a conocer su inconformidad. QUINTO: Palabras finales a cargo del Concejal I. SEXTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente acta, en el mismo lugar y fecha, siendo las veinte horas con quince minutos Leída la que es aceptada, ratificada y firmada Doy Fe.

Y, para remitir a donde corresponde, se compulsa la presente en el municipio de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, a un día del mes de septiembre del año dos mil veintidós. -----


Dioniso Ladislao de Jesús Ischui Mazariegos.
Secretario del COMUDE.




Abraham Zelada López.
Coordinador del COMUDE.